EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes....... 1 peseta Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos	Sábado 5 de Marzo de 1904 *Teléfono núm. 6*	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71	Núm. 6.319

En la fábrica

de chocolate «La Antolina», se acaba de recibir café Puerto Rico legítimo, comprado directamente en origen.

Su precio, cinco pesetas kilo en grano tostado. Se tuesta todos los días.

NOVEDADES

en armures negros y blancos, mantillas encaje tul y gasa, mantos vuela todos los anchos.

Casa de Novedades y Camisería

Mariano y Ezequiel Castillero

148.—Mayor principal.—150

PRECIO FIJO

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Marzo 1904

Sr. Director

Durante toda la mañana de hoy se han celebrado varias entrevistas entre políticos, relacionadas con el incidente parlamentario de ayer.

El Sr. Canalejas, acompañado del marqués de la Vega de Armijo, estuvo en el Congreso antes de principiar la sesión, conferenciando con unos y otros.

Luego se reunieron los jefes de las minorías, y mientras tanto conferenciaron los Sres. Romero Robledo, Maura, Villaverde, Besada, Osma, duque de Bivona y algunos otros.

Los jefes de las minorías comunicaron al presidente del Congreso que su acuerdo consistía en pedirle una explicación, antes de que el acta fuese aprobada, sobre el proceder suyo en la tarde de ayer, con objeto que dé una satisfacción al Sr. Auñón y se restablezca la normalidad constitucional y parlamentaria.

Añadieron que en caso contrario, se había acordado por todos la presentación de un voto de censura y acaso se llegaría á la obstrucción.

—

La enmienda presentada por el Sr. Villaverde al proyecto de saneamiento de la moneda al artículo 7.º dice así:

«Artículo 7.º Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la moneda.

Lo formarán: el remanente anual de la recaudación, derechos de importación y exportación, después de cubiertas las necesidades del cambio y del Tesoro; el producto de la negociación de valores sobre ingresos y Almadén; el residuo que cada año prestan esos ingresos de las minas de Almadén, después de satisfecho el servicio del préstamo.

Art. 9.º Se formalizará como recurso del Tesoro el procedente de la renta de Aduanas con aplicación al concepto especial de la sección 5.ª del presupuesto de ingresos, á medida que se realice y entregue por la oficina de cambio el valor obtenido por los residuos de los derechos arancelarios, importación y exportación, después de realizar lo necesario para pago de obligaciones del Estado, exigibles en oro.

Art. 12. Se conceden los créditos necesarios para satisfacer las anualidades correspondientes á 1904, de las operaciones autorizadas por la presente ley.»

Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta, presidiendo el general Azcárraga.

El señor Muñoz pregunta sobre la corta de pinos.

Entrase en la

Orden del día

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de reorganización del Consejo de Estado, y es aprobado.

También se pone á debate el dictamen de la Comisión de presupuestos relativo al proyecto eximiendo de los derechos de aduanas los libros que se importen en España.

Igualmente se pone á discusión el proyecto de ley, concediendo la exención de derechos arancelarios á los materiales inútiles de hierro y de acero que se vendan en España procedentes de las Compañías de ferrocarriles y se destinen á refundición.

El señor Bushell impugna este dictamen.

El señor Echevarria lo defiende en nombre de la Comisión, interviniendo también el señor Allendesalazar.

Es aprobado el dictamen.

Se procede á la votación definitiva del proyecto modificando el artículo 3.º del decreto de 27 de Diciembre de 1901 sobre el matrimonio de oficiales y generales del Ejército.

El Senado pasa á reunirsee en secciones, reanudándose la sesión al poco rato, dándose cuenta del resultado y levantándose la sesión acto seguido.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura y Sánchez Guerra.

Antes de ser aprobada el acta, el señor Auñón, pide explicaciones sobre el incidente de ayer tarde, puesto que se le privó de su derecho al retirársele la palabra.

El señor Romero Robledo relata lo ocurrido, y dice que después de pronunciar las primeras palabras, el Sr. Auñón se calló y la presidencia creyó que había terminado su discurso. (Rumores en toda la Cámara)

El señor Soriano: Aquí hay ya pastel.

El señor Romero sigue hablando y añade que nunca ha mermado, ni mermará el derecho de los diputados.

El señor Auñón sostiene que el agravio consistió en impedir que apoyara la proposición incidental después de leerse.

La votación de la mayoría significó magistralmente aquella revolución que el señor Maura prometía que nos invadiría desde arriba, desde abajo y por enmedio. (Risas)

Yo estimo intolerable que aquí, en el propio templo de las leyes, se falte y profane la ley constitucional y el reglamento.

Además se trata de una ofensa á las minorías.

El señor Romero. Me complace infinito que el señor Auñón no se considere ofendido personalmente.

Sostiene la facultad que tiene el presidente para cursar ó nó, una proposición incidental cuando sea antirreglamentaria, (Rumores en las minorías)

El señor Auñón rectifica y entre tanto los jefes de las minorías redactan un voto de censura que van firmándolo todos.

El señor Romero pretende que el acta sea aprobada antes de que el voto se lea. De esto protestan enérgicamente las minorías.

El señor Romero Robledo cede la presidencia al marqués de Figueroa, y ocupa un asiento en los escaños.

El señor Puigcerver pide la palabra sobre el acta.

El marqués de Figueroa. Está aprobada.

Voces en las minorías: ¡No, no!

El señor Puigcerver: Si es que la mayoría trata de imponerse, los demócratas formularemos una solemne protesta.

El señor Maura: No, aquí no hay imposición de ninguna clase.

Voces: ¡Sí, sí que la hay!

El señor Puigcerver insiste en su protesta y varios diputados le apoyan diciendo: Será unánime de todas las minorías.

El señor Rusiñol: ¡Todas nó! Yo no pierdo el tiempo.

Protestas ruidosas de las restantes minorías, oyéndose en los escaños republicanos voces de «Todas las minorías españolas.»

Al fin se consigue poner á votación nominal el acta.

Es aprobada por 165 contra 67.

El señor Villanueva apoya un voto de censura al Sr. Romero.

Manifiesta que siente mucho tener que apoyarlo, pues son grandes las simpatías que le inspira el Sr. Romero Robledo; pero éste suele cumplir sus deberes políticos siempre, inexcusablemente... como acostumbra á hacerlo el Gobierno. (Risas).

Recuerda que éste es el tercer voto de censura que se presenta, lo cual significa una serie de extralimitaciones que consiente la mayoría.

El presidente se apoya siempre en ellas y se olvida de las minorías.

El señor Romero hace una interrupción y el Sr. Lerroux pregunta: Pero ¿vale interrumpir?

El señor Romero: ¡Hay que aprender de todo!

El señor Villanueva prosigue su discurso y recuerda que en cierta ocasión Romero Robledo dijo al Sr. Sagasta que tenía la piel de elefante.

Indudablemente, señor Romero. S. S. la tiene aún más dura, cuando después de 3 votos sigue ocupando la presidencia. (Asentimiento de las minorías.)

Después de extenderse el orador en consideraciones sobre los motivos y causas del voto, termina asegurando que el Gobierno no podrá nunca gobernar sin el auxilio de las minorías.

El señor Romero Robledo: Al ocupar yo la presidencia me creí obligado á evitar que antiguas y muy brillantes páginas parlamentarias fuesen sustituídas por las tristes escenas de hoy. (Bien en la mayoría).

El presidente debe siempre encauzar y terminar las discusiones sin fin patriótico y el no autorizar las proposiciones sucesivas opuestas que solo tengan por fin engañar al país.

(La sesión continúa, interviniendo Soriano, Lerroux, Lletget y Villanueva,)

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . .	74'25
Idem, fin corriente.	73'75
5 por 100 amortizable, al contado. .	93'85
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	169'00
Tabacos	415'00
París.	38'70
Londres.	34'90

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

La publica hoy la *Gaceta*, y contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los extrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le sustituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés púb ico ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará en unos y otros.

Segundo. Los trab jos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local; cuya concesión normalizará el reglamento,

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y tambiém podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al tota, de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia. dentro del plazo de un año, se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento,

Artículo adicional

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empezará á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Desembarco de tropas japonesas

Londres 4

Desde Chefu telegrafían al *Daily Mail* que han desembarcado tropas japonesas en Chemulpo y en las proximidades de Ping Yang.

Un acorazado de dicha nacionalidad ha atracado á la costa, cerca del indicado punto.

Al *Daily Chronicle*, le dicen desde Kharbin

M.C.D.2022

que circula el rumor de que el Mikado, á quien exaspera la resistencia de Port-Arthur, ha dado la orden de que se tome, cueste lo que cueste, la fortaleza que lo guarda.

Al mismo periódico inglés le comunican desde Tokio que 1.500 rusos han atravesado el Tumen por Hokiang.

Dícese que han desembarcado en Gensin 60.000 japoneses.

Buques japoneses averiados

Londres 4

Según noticias recibidas en esta ciudad, procedentes de los periódicos de San Petersburgo, los pasajeros del buque mercante ruso «Arun», que acaban de llegar de Pekin, Veant y Sasebo, cuentan que el navío japonés «Asuna» y otro acorazado entraron el día 3 en dicho último puerto con grandes averías, habiendo perdido las chimeneas y el puente.

Otros pasajeros embarcados en un buque alemán han oido en Wei-hai-wei que había zozobrado un crucero japonés el día 2 con todos sus tripulantes.

Al aproximarse á Chefu vieron un contratorpedero japonés echado á pique en el puerto.

Dicen también los mismos pasajeros que ha sido capturado un buque ruso a consecuencia de una traición de los ingleses que formaban el pasaje, los cuales hicieron señales á los navíos del Japón.

Dicen al *Daily Chronicle* que han sido reforzadas las guardias de las Legaciones en Pekin y que la situación de China es peligrosa para los extranjeros.

Al *Daily Telegraph* le participan desde Sanghai que, según informes recibidos de Pekin, muchos centenares de mineros chinos de Houchan (Mandchuria) se han levantado en armas contra Rusia.

Algunos millares de ellos y de bandidos del Celeste Imperio se han reunido para hostigar á las tropas rusas y cortarles sus comunicaciones.

Ruptura de relaciones confirmada

Londres 4

The Times publica un cablegrama que con fecha de ayer le dirige su corresponsal en Seul, confirmando que es ya un hecho definitivo la ruptura de relaciones entre rusos y coreanos.

Como demostración palmaria está el dato de que Rusia ha suprimido ya su Legación en Corea.

Ocupación por un general japones

Londres 4

De un cablegrama de Kharbin, que publica hoy *Daily Chronicle*, dice que el general japonés Mishtchenko ha ocupado Miokiesan, al noroeste de Ping-Yang.

Movimiento de buques.—Batalla próxima.

París 4

Dicen á *L' Eclair* desde San Petersburgo que ninguna noticia se tiene relativa al último hecho de guerra.

Al *Herald* le comunican desde Chefu que seis cruceros japoneses que escoltan á diez transportes se dirigen hacia el golfo de Liao-Tung.

Este movimiento se relaciona con las noticias de la tentativa del próximo desembarco en North-Jailes Bay. Los japoneses se aproximan á los rusos á menos de tres días de distancia de sus campamentos. Los rusos retroceden, esperando refuerzos. Se cree que pronto se dará una gran batalla.

También á *Le Matin* le manifiestan desde San Petersburgo que el almirante Makharoff ha llegado á Port Arthur.

Espéranse de un momento á otro noticias importantes.

En una carta de Port Arthur, dirigida á *Le Journal*, se explica la causa de que la escuadra rusa esté á la defensiva en dicho punto de la costa. Propónense los marinos del Zar sostener una constante amenaza de ataque contra los japoneses, y que su supremacía en el puerto impida á éstos desembarcar en la bahía de Liao-Tung, para obligarlos á tomar tierra en Corea, bastante lejos del Ya-lu, donde los moscovitas podrán concluir su concentración con toda la holgura deseable.

DECRETOS IMPORTANTES

Enseñanza agrícola.—En los cuarteles. Para los obreros

En el decreto que ayer puso á la firma del Rey el ministro de Agricultura dando instrucciones para el funcionamiento y régimen del servicio agronómico nacional, además de señalarse las atribuciones de la Junta agronómica y de los jefes de región y de sección, de establecer reglas para los análisis á petición de particulares, de organizarse las Misiones agrícolas ó de enseñanza ambulante y otros extremos no menos importantes, figura una innovación de interés: la enseñanza agrícola en los cuarteles.

Al efecto se dispone que los ingenieros jefes de región y los de secciones procedan inmediatamente á estudiar, de acuerdo con las autoridades militares de las provincias, los medios más prácticos para que se implante la enseñanza agrícola en los cuarteles, remitiendo á la Dirección general, en un plazo breve, las bases aprobadas de conformidad á este objeto, así como los programas de las enseñanzas factibles.

Para la redacción de los anteriores documentos los ingenieros tendrán en cuenta el carácter práctico que esta enseñanza ha de tener y la necesidad de instruir al soldado apelando á un sistema múltiple de visitas á los museos y establecimientos agrícolas oficiales, á la vez que se les facilite libros, cartillas, carteles, catálogos y demás medios gráficos y pedagógicos propios al fin que se persigue, de acuerdo con su actual instrucción.

—

Igualmente ofrece gran interés otro de los decretos hoy firmados, estableciendo la enseñanza teórico-práctica de obreros en las Granjas, Institutos y demás establecimientos agrícolas oficiales.

Esta nueva enseñanza se implantará desde el 1.° del próximo mes de Octubre.

Durante la primera quincena de Setiembre, los obreros que deseen obtener esa enseñanza solicitarán su matrícula ó inclusión en el internado de cada establecimiento, acompañando en este segundo caso á la cédula y solicitud certificado de buena conducta, acreditar ser mayor de quince años ó estar libre del servicio militar, siendo menor de cuarenta años, y certificación de un mayor contribuyente por rústica de ser obrero agrícola.

Una Comisión, compuesta del director del establecimiento, dos vocales de la Comisión provincial de Reformas sociales, uno de los diez mayores contribuyentes y el presidente de la Federación ó Asociación obrera agrícola de la localidad, procederá á elegir en la segunda quincena de Septiembre entre los solicitantes al internado los cinco que reúnan mayores méritos.

Otros cinco se designarán entre los individuos existentes en los establecimientos benéficos de las provincias que pertenezcan á la región. Serán mayores de catorce años, se encontrarán en las condiciones que señala el art. 6.° de la ley de 23 de Julio de 1903 sobre protección á la infancia y deberán reunir aptitudes para recibir esta enseñanza.

Independientemente de ese grupo de diez que constituirá el internado de cada establecimiento podrán asistir á las clases teóricas y operaciones prácticas los obreros que así lo soliciten.

Los internos percibirán como retribución 547, 50 pesetas anuales. De ellas, una peseta diaria se dedicará á manutención y demás asistencia; 25 céntimos diarios quedarán en la Caja de la Granja para entregar al alumno al terminar su enseñanza, y 25 céntimos diarios se les entregará en metálico por quincenas vencidas.

La jornada para estos obreros no excederá de nueve horas.

Al terminar la enseñanza se les expedirá un certificado de aptitud, y á los clasificados con los números 1 y 2, 500 pesetas y 250 de premio, además de sus ahorros, si proceden de un establecimiento benéfico.

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal; preside el alcalde Sr. Hurtado, y asisten los concejales señores Guzmán, Duran, Monteoliva, Ortega González, Tejerina, García, Alonso Pérez, Cantuche, Garrán, Bregel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y como ningún señor concejal quiera hacer uso de la palabra, se entra en la

Orden del día

En ésta, se acuerda pasar á informes del señor arquitecto y Comisión de Policía urbana, la comunicación del señor vicepresidente de la Comisión provincial relativa al señalamiento de líneas para la construcción de un edificio destinado á Oficinas Provinciales en el solar comprendido entre las calles de Burgos y Tarasca.

Pasar á informe de referido facultativo y Comisión la instancia de D. Bruno Gallo, solicitando permiso para colocar unos bastidores en la fachada de la casa núm. 140 de la calle Mayor principal.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de Lorenzo Cedillo y otros obreros de la tejera mecánica sobre encabezamiento de consumos de la sociedad cooperativa que se proponen establecer, teniéndose para ello en cuenta que la casi totalidad de los obreros habitan en el interior de la ciudad y la concesión por esta causa, sería perjudicial á los intereses municipales.

Aprobar la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del presente mes importante 54.972 pesetas 25 céntimos.

Y por último acceder á lo solicitado por el señor regidor síndico, D. Emilio Romero Perez, concediéronle tres meses de licencia.

La Emulsión Scott cura

Ningún tratamiento cura con tanta rapidez y certeza la anemia y la debilidad general como lo hace la *Emulsión Scott*. Un ensayo práctico convencerá á cualquiera de este hecho, y si usted tiene alguna tendencia hacia la anemia, en seguida debería poner este remedio en práctica. Cualquiera que sea la causa que le anemie, usted puede contar que obtendrá los mismos buenos resultados que el autor de la siguiente carta:

Zaragoza 12 de Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Desde hace 3 años mi hija Apolonia estaba sumamente anémica, débil y sin apetito, y lo que aumentaba mi inquietud era la tos que no la dejaba, temiendo que no acabara por ponerse tísica. Afortunadamente mis temores no se han realizado, y eso gracias á haber usado durante varios meses seguidos su preciosa Emulsión Scott. A la hora que escribo, mi hija está completamente libre de la anemia y de la tos, robusta y de buen color como es natural en una niña de 16 años.

D.ª APOLONIA MARCÉN

De Vds. atento S. S.

LUIS MARCÉN. Calle Constantinos, 5.

Para curar la anemia es preciso empezar por enriquecer la sangre, y esto se obtiene solamente cuando se tiene el sistema digestivo en condición perfecta y el apetito es bueno. Generalmente los anémicos sufren mucho de indigestiones, y la falta de apetito llega al extremo de causarles disgusto y hasta absoluta repugnancia la vista de los alimentos. Para alcanzar la curación de la anemia es preciso, por consiguiente, atacar la causa de la enfermedad, y á este fin el medio más seguro es usar de la *Emulsión Scott*. Esta obra directamente, como medicina, para regularizar la digestión y aguzar el apetito, é indirectamente, como elemento reparador de fuerzas y proveedor de nueva sangre rica, la que suprime toda tendencia á la anemia.

Los tres principales elementos reconstituyentes que tan sólo en la *Emulsión Scott* se hallan con buen acierto combinados, son el aceite puro de hígado de bacalao medicinal y los hipofosfitos de cal y de sosa químicamente puros y solubles. Tomar la *Emulsión Scott* es como tomar vida á tragos. ¿Por qué no hacer la prueba?

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Ha sido destinado á la Jefatura del distrito forestal de esta provincia el ingeniero de montes D. Rafael Ortiz de Solórzano, que prestaba sus servicios en la suprimida tercera división hidrológica.

Practicando averiguaciones sobre quién pudiera ser el autor del robo de dos fanegas de trigo á Manuel Calle, vecino de Itero Seco, la guardia civil de Bahillo, concibió sospechas sobre Fausto Heras Soto, vecino de dicho pueblo, ocupándole en el reconocimiento que hizo, una fanega de trigo hecha pan y un cuarto de trigo en grano.

Convicto y confeso el Fausto de haber sido él el autor, fué puesto á disposición del señor juez de Instrucción de Saldaña.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden modificando la Real orden circular de 14 de Junio de 1898 en el sentido de que la falta de aptitud que demuestren en su cometido los talladores militares en las operaciones de reclutamiento no les sirva de nota alguna en su documentación.

En la firma que ayer sometió el ministro de Instrucción pública á S. M. el Rey, figuraba, entre otros decretos, los referentes á las subvenciones acordadas en el último consejo, para edificios escolares en los pueblos de Villameriel, Becerril de Campos y Herrera de Río Pisuerga en esta provincia.

Tres penas de muerte.

Ayer se vió en la Audiencia de Valladolid la causa seguida contra el célebre criminal Luis Castellón López (a) *Chato doble*, autor de la muerte del guardia municipal Angel Morán y autor de la muerte del jefe de la carcel de La Guardia y de un vigilante de dicha carcel.

La Sala de Valladolid le impuso ayer la pena de muerte por la del guardia Morán, y como la de Vitoria le tenía impuestas dos por la muerte de los empleados de la carcel de La Guardia, resulta que tiene sobre sí tres penas.

Ahora, lo que debe hacer es entablar recurso para poder saber por qué delito ha de cumplir la pena primero, y cual le corresponde el último.

De la Casa de Beneficencia de esta capital se ha fugado el asilado Sebastián Varela, de 18 años de edad, cuya busca y captura se recomienda, conduciéndole á dicha establecimiento, caso de ser habido.

Mañana á las nueve se constituirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de proceder á la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

Pesas y medidas

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente circular:

«Habiendo llegado á conocimiento de esta Dirección general el abandono en que se encuentra el servicio de pesas y medidas en algunas provincias, y siendo una de sus principales causas la falta de celo por parte de las autoridades municipales, con objeto de corregir dicho abandono y de que la implantación del sistema métrico decimal sea un hecho, me dirijo á V. S. para que haga entender á los Municipios de esa provincia la obligación en que se hallan de amparar á los Fieles Contrastes en lo que se refiere al servicio que les está encomendado, y de cumplir y hacer cumplir el reglamento vigente y cuantas disposiciones se han dictado encaminadas á la propagación de dicho sistema métrico.»

Huid del peligro

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo empleen evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se suplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

El tiempo ha vuelto, imitando al Gobierno, á ir *pa atrás*.

A la hora en que cerramos ayer nuestra edición del periódico, presentaba el cielo completa cerrazón y finísimos copos de nieve juguetean en el ambiente á impulsos de un aire frío é intenso.

La nieve continuó cayendo durante mucho tiempo y esta mañana nuestras calles, aparecían cubiertas por una extensa capa.

A las diez de esta mañana se notó cierta blandura que sirvió para convertir las calles en imposibles barrizales.

La temperatura hoy ha sido algo más soportable que el día de ayer.

El «Cognac DOMCQ» de Santander, elaborado con vino de Jerez, es el mejor, el más higiénico y agradable de todos. Probadlo y os convencereis.

Está premiado con grandes medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado. Gran premio en el concurso de análisis, París 1900.

Ante el señor juez municipal de Herrera de Valdecañas, han sido denunciados por la guardia civil de Quintana del Puente, los pastores José Andrés Gutiérrez y Faustino Gutiérrez Pérez, á quienes sorprendió apacentando 90 y 80 cabezas de ganado lanar, en terrenos particulares y sin la correspondiente licencia de sus dueños.

La guardia civil de Respenda de la Peña, ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal á José Perez Miragaya, de oficio

zinero, autor de dos heridas en la cabeza y ra en el brazo á Matías Fuentes Moral del mismo oficio, utilizando para ello una cacha y n compás.

La detención se llevó á cabo en Guardo, en casa de sus padres donde el José se había fugiado.

Las heridas segun dictamen facultativo, son pronóstico reservado.

En el inmediato pueblo de Villalobón, se halla vacante la plaza de guarda municipal, dotada con el haber anual de 365 pesetas.

Preceptos higiénicos

Los catarros, toses convulsivas, dolores reumáticos, afecciones nerviosas, y aun á veces calenturas que toman este carácter, son enfermedades que por lo regular dominan en este mes.

Los que padecen del pecho deben tomar muchas precauciones, preservandose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior.

Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes; cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguineas sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta.

No es conveniente acostumbrarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera; pero una vez contraída esta costumbre, es preciso respetarla.

Sin embargo, si los inconvenientes que resultan aparecieren muy graves, podrá intentarse su abolición procediendo muy poco á poco por una graduación habilmente calculada.

Entre las relaciones cutáneas que suelen aparecer en este mes, merece el sarampión una atención especial; la dieta, los atemperantes y sobre todo el abrigo constante son los medios que conviene emplear.

El señor inspector jefe de vigilancia, después de mas de ocho dias practicando averiguaciones, sobre ciertas fecherias que le habian sido denunciadas, ha conseguido detener á Saturnina Rodríguez, que habitaba Rizarzuela 21, autora de varias raterias no solo á sus vecinos, sino á otras personas según ha podido comprobar.

La detenida ha ingresado en la carcel á disposición del señor juez de Instrucción á quien se ha dado el oportuno parte.

Contra la embriaguez

El doctor Ferrán, ha inventado un suero contra el alcoholismo, que llama *suero antietilico.*

Este suero tiene la propiedad, según dice el doctor Ferrán, de que, aplicándole á una persona, la embriaguez por vicio y la afición exagerada á las bebidas alcohólicas se truecan en aversión intensa al alcohol.

El suero, que contiene sabor pronunciado, se administra facilmente á los borrachos mezclados con té ó café, sin que lo adviertan.

Este suero vá á ser experimentado en Santander por el Ayuntamiento, habiéndose pedido ya al doctor Ferranz precios y condiciones para su aplicación.

Guantes "Gely,,

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

148, Mayor principal, 150

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—María Africa Mambrilla Martín, hija de Tomás y María, Santa Marina, 1.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SECCION RELIGIOSA

Domingo III de Cuaresma.—San Victor, San Olegario y San Cirilo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Román Cano, Beneficiado.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media y á las cuatro.

En Allende el Rio á las nueve misa solemne y sermón; á las tres rosario Catequesis y plática doctrinal con la visita á María Santísima; toda la semana rosario y Catequesis y el viernes miserere solemne.

En San Juan de Dios continúa la Novena al glorioso fundador de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. En este día predica el M. I. Sr. D. Anacleto Orejón.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana rosario de la Aurora. A las siete misa en el Altar de San José y ejercicios de los siete domingos. A las siete y media comunión general para los asociados al rosario perpétuo y á continuación será la procesión del rosario pudiendo ganar los asociados una indulgencia plenaria más 7 años y 7 cuarentenas por su asistencia, más otra plenaria por visitar la capilla del Rosario. A las cuatro y media de la tarde con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, rosario, ejercicio de los siete domingos á San José, sermón de cuaresma por el M. R. P. Prior del convento de los PP. Dominicos de Valladolid y solemne miserere por la capilla del Seminario.

En la ermita de Jesús Nazareno continúa el novenario: predica el Sr. D. Apolinar López.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio del primer domingo de mes, con exposición de S D. M. á las tres y media de la tarde. Después del ejercicio habrá Via-Crucis.

Lunes.—Santo Tomás de Aquino.

En Jesús predica el R. P. Fray Salvador Espino, franciscano.

En la V. O. T. de San Francisco se aplicarán los ejercicios de este día y los del miércoles por un hermano difunto.

En San Juan de Dios predica el Sr. D. Mariano Ramos.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—Los precios á que se cotizan el trigo y cebada en este mercado son como sigue:

Trigo de 50 á 50'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26.

Tendencia á la baja.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo cedidas á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia á la baja.

—

Rioseco, 4.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo cedidas á 50 reales.

Tendencia del mercado floja.

Tiempo variable.

—

Medina, 4.— La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas de 51 á 51'50 reales las 94 libras

Tendencia del mercado floja.

El tiempo variable.

—

Arèvalo, 4.— En el mercado de hoy entraron 160 fanegas de trigo que se cedieron á 52'50 reales con tendencia firme.

Tiempo duro.

—

Salamanca, 4. —En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 53 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 250.

En dichos mercados se cotizó á 53 y 53'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 4.—A causa del proyecto de ley rebajando el arancel de trigos y harinas, leído ayer por el ministro de Hacienda en el Congreso, ha motivado el absoluto retraimiento de los compradores.

No se ha hecho ninguna operación.

Llegaron 36 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El voto de censura

MADRID 5 (9'15)

Terminado el debate acerca del voto de censura presentado por las minorías contra el presidente del Congreso señor Romero Robledo, fué desechado por 173 contra 76.

La obstrucción

Las minorías unidas se hallan dispuestas á emplear la obstrucción desde la sesión de esta tarde.

—

¿Crisis?

MADRID 5 (13'46)

El Sr. Maura no ha asistido á su despacho de la Presidencia, habiendo ésto dado motivo á que se acentúen los rumores de haberse planteado la crisis.

Mujer agonizante

En los Cuatro Caminos ha sido encontrada una mujer en estado agonizante, á causa de la falta de alimentación y de frío.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 5 (11'15)

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo dicen que allí empieza á dudarse de la amistad de Alemania.

A Seul ha llegado el vapor «Unzan» conduciendo un destacamento de fuerzas yanquis con objeto de protejer á los compatriotas allí residantes.

INTERESANTÍSIMO

A NUESTROS LECTORES

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS. NO MAS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de 60 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.—Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos.—Palencia.

CADUCA EL DIA 23 DE MARZO

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Imprenta, librería y litografía

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 73

DEL EBRO AL TIBER

Las noches en los Alpes son hermosísimas.—Un prodigioso número de estrellas flota en el profundo azul del cielo.—Y fijos los ojos en un punto del firmamento, parecen penetrar remotísimas alturas, cuyo fondo llena completamente la esplendorosa luz de infinitos cuerpos celestes.

¡Maravillas de la creación que la ciencia analiza en vano! Siempre moverá más corazones la simple contemplación de vuestra grandeza, que espíritus intranquilos satisfaga la explicación de vuestros íntimos secretos.

Cuando al alba nos despertó la campana del Ave-María el crepúsculo tenía de rosa todas las vecinas cumbres.—Después de oir misa quisimos aventurarnos en la ascensión de algunas de ellas ó llegarnos á los inmediatos ventisqueros, pero la nieve recientemente caída hacia el riesgo seguro, y el ejemplo de tres ingleses que pocos días antes habían perecido, y las advertencias de los conocedores del terreno, nos hicieron renunciar á la peligrosa expedición

Visitamos la biblioteca, cuyos índices explican los grandes conocimientos en ciencias naturales, que son comunes entre aquellos religiosos.—En ella se guardan algunos restos romanos hallados en las inmediaciones, en el lugar donde estuvo el templo de Júpiter que daba nombre á la montaña (Mons-Jovis),—y un monetario con algunos idolillos y amuletos de igual procedencia.

El Hospicio toma su nombre de fundador Bernardo de Menthon, canónigo de Aosta, y primer superior de él.—El objeto de la fundación, la abnegación generosa, el continuo sacrificio de sus respetables habitadores, son arto conocidos para que yo me detenga á detallarlos.—Mártires de la caridad, acompañados de un criado, y uno de sus leales é inteligentes perros, se aventuran sobre las traidoras sábanas de nieve en busca del extraviado caminante, le auxilían y confortan, le cogen sobre sus hombros y le sacan á salvo.—¡Cuántas veces en la piadosa demanda, se abre súbitamente á sus piés el abismo, y perecen ignoradas víctimas de su evangélico empleo!

Así murió hace algunos años el reverendo P. Cart, uno de los que más han ilustrado la institución con sus virtudes y su sabiduría.

La vida dura, el clima rigoroso, abrevian los dias del hombre.—Así no se encuentran allí cabellos grises.—La nieve de los montes no dá lugar á la nieve de los años, y antes que esta haya coronado la carrera del justo otra corona más santa y magnífica ha premiado su sacrificio.

X.

A ADOLFO DE QUESADA

Exordio.—El Piamonte y los piamonteses.—Turin, capital desdeñada por los *touristas* rutineros.—El verano.—La plaza de armas y el jardin del Rey.—Teatros.— La Societá del Whist.—Reputación de España.—Las damas de la antigua córte.—El Club, reglamento y mesa.—Comensales.—*La jettatura.—Un jettatore.*—La legación de España.—Un album de fotografias.

Turin 20 de Septiembre.

Ya que no sea la credulidad tu virtud primera, y exciten particularmente tus diplomáticas desconfianzas las relaciones apasionadas de los viajeros, espero, querido Adolfo, que hagas una excepción en obsequio mío, pues no voy á referirte nada de extraño ni de maravilloso, por más que los lugares donde me hallo se presten de suyo á las exageraciones de la poesía y á los ardientes vuelos de la imaginación.

El nombre solo de Italia es un talismán poderoso que despierta inmortales recuerdos; es una palabra gloriosa que encuentra eco en la inteligencia más ruda, y enciende el corazón más frío.

Si yo le invocase como lema de mi carta, como símbolo y memoria de cuanto grande y portentoso puede producir el espíritu inmortal del hombre, así de hazañosos hechos, como de creaciones sublimes, no permanecería sorda ni insensible tu alma de artista al mágico é irresistible influjo; pero no cumple á las modestas aspiraciones de mi correspondencia la pretensión de elevarse á consideraciones filosóficas, ni la pobre insuficiencia de mi estilo alcanzaría á reproducir los variados y magníficos horizontes que á los ojos de la imaginación desenvuelven el estudio y la meditación del pasado, como augurio ó ejemplo del porvenir.

El Piamonte, belicosa vanguardia de la Italia, pueblo sufrido y soldado, cuya historia es puramente militar, colocado al pié de los Alpes, como escudo y centinela de

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

Talleres de Construcción

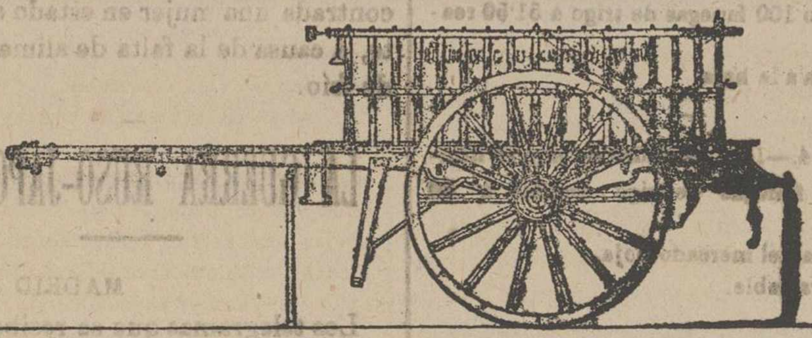

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Luz eléctrica y fuerza motriz

Estando bastante adelantados los trabajos de instalación central que en el salto de aguas de «La Torrecilla» en Dueñas, está haciendo D. Antonio Monedero, se desea saber las personas á quienes pueda convenir luz eléctrica ó fuerza motriz, á los precios que á continuación se expresan, SIN PERJUICIO DE REBAJAS SUCESIVAS si se creyera necesario.

Luz eléctrica
Lámparas de 10 bujías, á 3 ptas. 50 cénts. mensuales.
» de 5 » á 2 ptas. mensuales.

Fuerza motriz
Caballo día, una peseta.

NOTA. La luz eléctrica no podrá suministrarse, mientras no se resuelva favorablemente el recurso contencioso administrativo.

Para las suscripciones, dirigirse al administrador D. José García, droguería de los Sres. Escudero y Comp.ª, ó á D. Aurelio Alonso y D. Teófilo Llera.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.**

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Porvenir
Sin separarse de su domicilio para estudiar rápida obtención de carreras de Agrimensor Contador, Tenedor de libros, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento y la preparación completa á Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Banco de España, Interventores de Ferrocarriles, Tabacalera, etc Programas contestados para aduanas, Correos, Telégrafos, etc. Dirigirse al director de la Academia Escuela Colinica de Barcelona, Rambla de las Flores, 16. téc-

Se vende
un meledero, de 75 á 80 carros de abono; en la redacción de este periódico informarán.

Colocación
La desea un oficial de confitería y chocolatero; para dentro ó fuera de la capital.

Informarán: Mayor pral., 207, planta baja.

Coto redondo
Se arrienda la caza de la dehesa de Santa María de Las Tiendas, distante tres leguas de la estación de Sahagún, y dos y media de la de Villada.

El que se interese, puede pasar á informarse con su dueña D.ª Paula San Millán, viuda de Rizo, calle de la Libertad, núm. 8, pral., Valladolid.

Almoneda
Se hace de dos armarios con sus cristales, estantería, mostrador dos escritorios uno del siglo 17, una máquina de coser sistema «Singer» y otros efectos. En la calle de Zurradores, núm. 14, darán razón.

Cochero
Se necesita para el servicio del Hotel Samari... que sepa leer y escribir; dirigirse á dicho Hote... los que deseen ocupar la plaza

Tartana en venta
En la fábrica de harinas Santa Cecilia, esta... ción de Quintana del Puente se hace de una bonita y sólida construcción Valenciana, mu... bien vestida y capaz para seis asientos.

Tambien se venden una vaca y dos novillas de pura rraza Holandesa, la 1.ª proxima á par...

Para tratar, en dicha fábrica, con el Admini... trador.

FABRICA DE CHOCOLATES
de Donato Martínez
El Palentino

Hay existencias en todos los precios desde reales á 10 el paquete. Se reciben encargos y elaboran moliendas á domicilio. Mayor pral, número. 95, piso pral.

AMA DE CRÍA
Para casa de los padres, soltera, leche fresc... darán razón en Villada casa de Rufino del C... rral. 1

AMA DE CRÍA
Soltera, de 19 años para casa de los pad... con leche de ocho días se ofrece en la calle Estr... da, número. 3. 2

Dependientes de Barbería
Bien enterados y de costumbres morales, se ne... cesitan dos; para informes con Serafín López practicante, Mayor pral, 24, Barbería.

M.C.D.2022